



CONSTRUCTORA RAICES ALTAVEDI S.A.

D.M. Quito, 10 de mayo de 2010

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Ciudad

Quien suscribe Ing. Roberto Mathias Díaz Ludeña CI 1711798627, luego de revisados los libros de contabilidad del año 2010, certifico que la Empresa ha realizado actividades comerciales en el proyecto de construcción de las Residencias 1 y 2 y el Colegio del ITSAE – CADE, generando un total de ventas de 1'273.146,42 y un costo de construcción de 1'104.334,66, adicionalmente los gastos administrativos y operacionales por 72.364,88, quedando una utilidad bruta de 96.446,88. Estas utilidades se han distribuido el 15% de participación trabajadores por 14.467,03, y se han realizado las reservas, legal 12.296,98, estatutaria 8.197,98, y se crea una reserva de capital para mantener un colchon financiero en caso de que la empresa no genere ingresos pero que por su estado activo genere gastos operativos.

Al finalizar el periodo comercial el proyecto de construcción queda cerrado en las dos residencias, sin embargo se crea una provisión para imprevistos o costos extras que puedan darse por un valor de 43.923,20, estos rubros deberán hacerse efectivos en el primer semestre del siguiente año.

La empresa cuenta con un flujo de efectivos lo que le permite mantener disponible en su cuenta bancaria y no genera cuentas por pagar ni a corto ni a largo plazo. La facturación es mensual por procesos una vez concluidos, de tal manera que se va entregando la obra parcialmente según el avance de obra, los pagos son, un anticipo quincenal y el pago total del proceso parcial concluido, de tal manera que no se trabaja con cuentas por cobrar.

Este año la empresa ha realizado inversiones en la compra de activos fijos los mismos que suman 61.825,04 que constan en muebles, herramientas, equipos, computadora, motocicleta y un camión, a estos se les han realizado las depreciaciones de ley. Las obligaciones con el IESS y el SRI están al día y no existe ninguna observación con este referente.

Este informe lo emito y certifico con el conocimiento de causa que implica.

Atentamente,

Ing. Roberto Mathias Díaz Ludeña
CI 1711798627
COMISARIO

